
MIGRACIONES Y CODESARROLLO

MARTA CARBALLO DE LA RIVA*

RESUMEN

A lo largo del presente artículo la autora realiza una revisión de cómo se ha ido conformando el concepto de codesarrollo desde 1998 dentro de las políticas públicas en los distintos escenarios, y de cómo se han ido modificando las definiciones aplicadas al mismo, para sugerir una definición que englobe la diversidad existente. El artículo concluye con algunos apuntes sobre el momento actual y las posibles vías de articulación del concepto de codesarrollo.

ABSTRACT

In the present article the authoress reviews how the concept of codevelopment has been developed since 1998 as a part of public policies in different scenarios, and how the different definitions have been modified. The aim of the article is to suggest a new definition that includes the existing diversity, and to conclude with some notes on the current moment and the possible routes to articulate the concept of codevelopment.

RÉSUMÉ

Le long du présent article l'auteur effectue une révision de comment le concept de codéveloppement s'est conformé depuis 1998 dans les politiques publiques dans différents scénarios, et de comment les définitions appliquées à ce dernier ont été modifiées, pour suggérer une définition qui comprend la diversité existante. L'article conclut avec quelques notes sur le moment actuel et les possibles voies d'articulation du concept de codéveloppement.

* Marta Carballo es investigadora del IUDC, y responsable de la línea de investigación de codesarrollo.

Ante el carácter globalizado que alcanzan las migraciones durante las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del nuevo siglo, parece necesario establecer criterios de análisis más amplios que abarquen la complejidad del hecho migratorio. Para ello, los análisis se ven enriquecidos por la inclusión de diversas disciplinas que exploran las migraciones atendiendo las realidades que tienen lugar en origen y destino de los flujos migratorios, que propician planteamientos holísticos de estudio.

Los nexos entre migraciones y desarrollo, y la centralidad del análisis de los mismos desde la agenda internacional¹ nos muestran la importancia del debate, y el creciente interés de los países del norte en el mismo. La incidencia de las migraciones en el desarrollo y viceversa, la sonada relación, nos hace reflexionar sobre discursos que defienden dos modelos encontrados: la migración como freno de los procesos de desarrollo, o la migración como vector del desarrollo.

No obstante, no se suelen inclinar los discursos hacia las relaciones entre ambos términos en nuestros países del norte, lo que resulta paradójico si realmente se quiere trabajar de manera holística y con disciplinas que se enriquecen y cuestionan la propia dinámica del sistema y nuestro propio modelo de desarrollo. Por lo que el término que se trata de abordar resulta ser fácilmente manipulable y moldeable según los intereses del juego. Incluso dentro de los discursos que entienden un codesarrollo con un componente de beneficio mutuo entre las partes, la inclusión real en términos de participación resulta muy débil².

Los antecedentes del concepto

Inserta en la lógica anterior surge la propuesta de codesarrollo. Los antecedentes oficiales desde una política pública, lo que no implica que fueran los primeros³, nos remontan al año 1997, con el modelo de codesarrollo propuesto por Sami Naïr en Francia⁴, tras la presentación del *Informe de balance y orientación*

1. Global Commission on International Migration (GCIM), octubre 2005; el “Grupo de Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo”, planeado para el 2006 dentro de los talleres de trabajo preparatorios para la Asamblea General de Naciones Unidas.

2. Véase la Resolución de la Convocatoria Pública para la Concesión de Ayudas a Entidades no gubernamentales, sin ánimo de lucro, destinadas a la realización de Proyectos de Codesarrollo, para el ejercicio económico de 2004. Ayuntamiento de Madrid.

3. Los primeros antecedentes a lo que plantea el modelo aparecen de manera espontánea, serían las acciones realizadas por las comunidades transnacionales hacia sus lugares de origen que inciden en términos de desarrollo hacia estas, es lo que se ha denominado codesarrollo espontáneo.

4. Documento de trabajo previo de una asistencia técnica para la AECE: “Proceso de concertación para establecer una alianza público-privada de apoyo a proyectos de desarrollo en comunidades de origen de emigrantes ecuatorianos”. Abril 2005.

de la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios, siendo consultor presidencial en el ámbito de la Misión de Naciones Unidas sobre Migraciones y Desarrollo.

Desde el modelo francés se entiende por codesarrollo toda acción de ayuda al desarrollo, cualquiera que sea su naturaleza, y cualquiera que sea el sector en el que se realiza, en la que participan migrantes que viven en Francia, cualesquiera que sean las modalidades de esta participación (esta puede intervenir en una o varias etapas del proyecto: concepción, estudio de viabilidad, financiación, realización, evaluación). El modelo francés puede concernir a los inmigrantes que desean retornar para realizar cualquier actividad y a lo que se podría denominar la diáspora cualificada, que no conlleva un desplazamiento pero sí la realización de acciones que repercutan en términos de inversión⁵ sobre el desarrollo de sus comunidades de origen.

De esta manera se va a configurar la primera política gubernamental de codesarrollo europea, que va a resultar marcada por un modelo de desarrollo económico, social y cultural, con una lógica vertical desde Francia hacia las comunidades de origen de los flujos migratorios, con una idea subyacente de desarrollo mutuo. No obstante parte del supuesto de que la inmigración frena el desarrollo de los países de origen, y su retorno contribuye al desarrollo de la sociedad desde el punto de vista económico, social y cultural, en tanto que los migrantes son portadores de valores occidentales, tales como los democráticos.

La política francesa va a estar vertebrada dentro de la política migratoria como un intento de gestión de los flujos migratorios; ocurrirá lo mismo con la política de codesarrollo planteada para el caso español como parte integrante de la política de control de flujos⁶.

En 1999, en la Cumbre de Tampere, el concepto de codesarrollo, o la idea de vincular los flujos migratorios con acciones de cooperación en los países de origen, va a aparecer en la escena europea. Esta declaración aperturista de entender la lógica de las migraciones teniendo en cuenta distintos parámetros y aplicando actuaciones integrales va a ser ralentizada por la política migratoria presente en Europa durante los últimos años (endurecida tras el 11S), denominada “*fortaleza europea*”⁷.

5. Inversión asociada al capital humano, y capital económico.

6. Plan Greco, Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería 2001-2004.

7. DE LUCAS, J (1996), *Puertas que se cierran. Europa como fortaleza*, Barcelona, Icaria.

El avance más significativo se ha visto materializado con la segunda comunicación⁸ de la Comisión Europea sobre “Migraciones y Desarrollo”. El ámbito de la comunicación está limitado intencionalmente en el contexto de las migraciones sur-norte y de su potencial influencia en el desarrollo de sus zonas de origen a través de las remesas, el rol de las diásporas, y la circularidad de las migraciones como alternativa a la fuga de cerebros⁹. La Comunicación analiza posibles acciones de la Unión en estas áreas, entendiéndolas dentro de partenariados con los países de origen de los flujos migratorios. La Comunicación enfatiza el papel que puede jugar la línea de financiación establecida a partir del Programa de Asistencia financiera y técnica a los terceros países en los ámbitos de la migración y el asilo (Aeneas), de marzo de 2004¹⁰.

No obstante, pese al avance que pudo suponer Aeneas al apoyar directamente a los terceros países en sus esfuerzos por tratar los problemas relativos a la migración legal, ilegal o forzada, la ayuda que brinda parece condicionada a la política de control donde se imbrica el codesarrollo, tal y como se desprende en su texto original “programa plurianual pensado para proporcionar una respuesta adicional específica a las necesidades de los terceros países en sus esfuerzos para gestionar más eficazmente todos los aspectos de los flujos migratorios y, *en especial, para estimular la disposición de los terceros países para celebrar acuerdos de readmisión y ayudarles a afrontar las consecuencias de tales acuerdos*”.

Los déficit en materia de migración y codesarrollo también se han hecho presentes en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, ya que sólo se encuentran escasas referencias sobre Cooperación para el desarrollo con terceros países en el Capítulo IV Sección 1^a del Título V Acción Exterior de la Unión, y lo mismo ocurre en el caso de la inmigración, ya que es tratada junto con asilo y controles en las fronteras en el Capítulo IV Sección 2^a del Título III Políticas y Acciones Internas¹¹.

En España, en el año 2001, siguiendo la lógica europea, Tampere, Sevilla, etc., y la doctrina francesa, va a aparecer como política estatal el codesarrollo.

8. COM 390 (final), de 1 de septiembre de 2005. “Migration and Development: Some concrete orientations”. ‘Integrating migration issues in the European Union’s relations with third countries’ - COM(2002) 703, 3 de diciembre de 2002.

9. Brain circulation/brain drain.

10. DOCE 18.3.2004, REGLAMENTO (CE) No 491/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 10 de marzo de 2004.

11. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación., Ministerio del Interior y Ministerio de la Presidencia. *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*. Madrid, 2004: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado.

Dicha política se inserta dentro del Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería 2001-2004 (GRECO). La propuesta estatalista va a vincular origen y destino de las comunidades migrantes, con un componente de formación técnica vinculado al retorno como resultante de la estrategia encubierta de una política restrictiva migratoria.

El balance del Plan Greco es bastante deficitario, ya que la mayor parte de las acciones que se plantearon (cinco medidas), no fueron concretadas. En lo referente a las competencias de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) dentro del Plan, hubo una tendencia a computar acciones de codesarrollo realizadas por la AECI, al grueso de las acciones desempeñadas por la cooperación española en el periodo 2001-2004, sin que hubiera conexiones reales, ni con los países a los que alude el Greco, en tanto que son originarios de salida de flujos migratorios, ni con las actuaciones planteadas por su descoordinación referente al hecho migratorio.

En comparación con la política francesa, lo planteado en el Greco no integra a la multiplicidad de actores presentes en una estrategia de codesarrollo, dejando relegadas a las asociaciones de migrantes. También es reseñable que el Greco no se adecua a la complejidad española en relación con la descentralización de actores autonómicos y locales, ni con sus propias competencias en esta materia, así como es carente en la inclusión de actores privados como participantes activos dentro de una estrategia de codesarrollo.

Tal y como hemos visto, la política de codesarrollo estatal hasta el 2004 ha estado definida desde la gestión de flujos migratorios. No obstante, en lo referente al ámbito local y autonómico se han ido definiendo estrategias y/o actuaciones referentes al codesarrollo desde las políticas de cooperación internacional sin demasiadas sinergias con las políticas de inmigración e integración. Así mismo merecen especial atención los planes locales y regionales donde aparece contemplado el codesarrollo como acciones que pueden mejorar las condiciones de desarrollo de las zonas de origen y destino del hecho migratorio, ya que plasman la localidad de lo global, e intentan articular, sin directrices, acciones translocales¹².

12. Plan General de Cooperación de la Comunidad de Madrid, 2005-2008; Plan Director de Cooperación Balear 2005-2008; Plan para la integración social de los inmigrantes de la Región de Murcia, 2002-2004; Pla Anual de Cooperació al Desenvolupament per al 2005de la Generalitat de Catalunya, Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural 2005-2008; Pla Municipal per a la Nova Ciutadania, Mataró 2001; I Plan de Actuación en Inmigración "Donostia elkarrekin".

La perspectiva actual

En la actualidad el codesarrollo aparece contemplado dentro del nuevo Plan Director de Cooperación Española (2005-08) en el capítulo 8 “Calidad de la ayuda”, vinculándolo a la coherencia de políticas:

“La política de codesarrollo se ejecutará en coherencia con las políticas definidas desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, específicamente desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración en coordinación con otras administraciones y agentes de la cooperación.

Abordará la homologación de un modelo multilateral basado en la consideración de los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen y destino, y del codesarrollo como un ámbito de actuación multicultural y transnacional. Resulta esencial la creación de un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos y políticas donde estén representados todos los actores y enlazado con las experiencias internacionales.

Algunas de las líneas de actuación que podrían orientar el enfoque de codesarrollo son, entre otras, las siguientes:

- Consideración de los flujos migratorios, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, a efectos de priorizar regiones, zonas o países y de establecer las estrategias de codesarrollo.
- Fomento del desarrollo en origen mediante la promoción económica, el apoyo a la pequeña empresa y el fortalecimiento de los sectores productivos.
- Impulso a la participación de las personas inmigrantes en estrategias de codesarrollo, en coordinación con asociaciones de inmigrantes en España y agentes de cooperación, como vía para el fomento de la integración.
- Implicación de las personas inmigrantes como agentes de desarrollo y que contribuyen al avance social, económico y cultural de sus países de origen.
- Diseño de un modelo de retorno digno y sostenible, que incluya medidas de capacitación profesional y empresarial, apoyo económico (microcréditos, u otros instrumentos financieros) y orientaciones sobre la viabilidad de las iniciativas socioproductivas que se propongan para desarrollar en los países de origen.
- Impulso de actuaciones sobre utilización racional de remesas, canalización de los envíos de divisas y productos financieros favorables, fomentando las iniciativas de información y asesoramiento a los inmigrantes en este ámbito.

La cooperación española dará prioridad inicialmente a acciones de codesarrollo en dos países de enorme importancia por el volumen de sus inmigrantes en España: Marruecos y Ecuador.”

Se están realizando esfuerzos clarificantes y positivos en la generación de consensos entre los actores involucrados, por lo que se espera que la estrategia de codesarrollo a adoptar sea coherente con lo formulado en el Plan Director y en el futuro Plan Estratégico de Integración, así como con las estrategias del resto de actores.

Siguiendo esta lógica de actuación durante la última Comisión Mixta Hispano-Ecuatoriana¹³ se planteó como prioritario el desarrollo de un proyecto de codesarrollo cuya formulación y ejecución se establezca en el marco de la Alianza Contra el Hambre y la Pobreza.

Es relevante señalar en este sentido el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo de Codesarrollo del Consejo de Cooperación al Desarrollo, integrado por participantes del Ministerio de Exteriores y Cooperación, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y expertos/as del tercer sector, con la idea de consensuar un documento de trabajo que exponga las principales líneas de actuación sobre codesarrollo.

Algunos apuntes

El concepto de codesarrollo ha venido apareciendo a lo largo de los últimos años asociado a la idea de vincular de manera positiva migraciones y desarrollo, no obstante hemos podido presenciar la manipulación del mismo, y su indefinición en acciones concretas. El codesarrollo se ha entendido como una serie de acciones realizadas entre dos o más países afectados por el hecho migratorio, en cualquiera de los polos de actuación del mismo, o con actuaciones descoordinadas en la mayoría de los casos. Su utilización ha sido asociada a políticas de inmigración, y control de flujos que lo han revestido de un área cooperativa, así como ha venido a plantearse como un suplemento de la ayuda, manejando un discurso de codesarrollo economicista vinculado estrictamente a las remesas económicas¹⁴ de los/as migrantes.

Se podrían seguir añadiendo especificidades que se han ido o se van vinculando al término codesarrollo, no obstante, lo que parece claro es que nos

13. 14 de marzo de 2005. San Francisco Quito.

14. Empleo de las remesas como parte principal del proceso de codesarrollo.

encontramos en una segunda etapa de actuación en el ámbito español que responde a una inclusión del mismo en políticas locales, regionales y estatales, así como en distintas actuaciones generadas desde el tercer sector.

Parece superada la asociación del codesarrollo como elemento de control, no está tan clara la desvinculación del mismo con la ecuación simplista de a mayor desarrollo menor migración¹⁵. Sin embargo, después de analizar las definiciones actuales, podríamos definir el codesarrollo como un instrumento de apoyo para la política de integración y para la política de cooperación para el desarrollo.

Las sinergias entre migraciones y desarrollo son evidentes, incluso podríamos decir palpables, así como las interacciones que se dan a través de las construcciones transnacionales tanto en los países de origen, como en los de destino de los flujos migratorios.

Los procesos de desarrollo se dan en ambos polos, para que este desarrollo sea humano y sostenible es necesario que los actores que aparecen en los distintos espacios se coordinen y realicen actuaciones diseñadas y consensuadas entre todos. Sólo de esta manera no se volverán a repetir diseños como los que se establecen en el Plan Greco, donde las competencias aparecen difuminadas, y el grado de concertación de los actores fue escaso, o prácticamente nulo.

En la actualidad se están generando espacios de concertación entre los diversos actores para tratar de establecer una estrategia de codesarrollo, donde la migración sea un vector del desarrollo, alejándonos de la satanización migratoria como freno al desarrollo. Faltaría por tanto definir qué acciones son competencia de la política de integración en lo referente a las sociedad española en su conjunto, si atendemos a la lógica de la normalización, y a las comunidades de migrantes en actuaciones específicas.

Nos alejamos por tanto de ópticas reduccionistas centradas en algunos de los componentes que puede encerrar una estrategia de codesarrollo: retorno, remesas, etc; para acercarnos de una manera holística al desarrollo¹⁶ integral, tanto en España, como en los países de origen de los flujos migratorios.

15. Véase Arango, Memoria de las Jornadas de Inmigración y Codesarrollo. OPE-SECIPI, 2003. http://www.aeci.es/ope/Planificacion/Estrategias/doc/doc_3012004_194330.pdf

16. La definición de codesarrollo no puede quedar relegada a destino y origen en tanto que se incide en la política de inmigración con actuaciones vinculadas a teorías obsoletas (modernización, dependencia), que plantean modelos tremendamente verticales en su concepción. Es necesario recordar que el desarrollo humano es un proceso multidimensional y no único, que promueve capacidades y oportunidades del ser humano. Que engloba un proceso de coresponsabilización entre los países desarrollados y en desarrollo, y nos remite a la atención de las particularidades de cada país y cada colectivo. Y propone un avance de lo local a lo nacional y mundial, con la inclusión de multitud de actores: públicos y privados, sociedad civil, etc., favoreciendo y facilitando que los individuos formen parte del proceso.

El codesarrollo supone un avance en materia de inmigración y cooperación para el desarrollo, implica un paso adelante marcado por la interacción de actores en un flujo bidireccional en el que el inmigrante se puede situar como vector principal.

El codesarrollo como cualquier otra actuación necesita de unos mecanismos coherentes válidos para su consecución, donde la gestión de los flujos migratorios, las políticas de integración, la cooperación para el desarrollo y el papel de las remesas son piezas esenciales que requieren de un esfuerzo de coordinación y consenso.

Por último, cabe concluir que el codesarrollo es un instrumento¹⁷ más para la consecución de la lucha contra la pobreza, que supone introducir variables nuevas de análisis, actores presentes y olvidados (los/as migrantes y sus poblaciones de origen). Si se entiende como instrumento englobaría las definiciones realizadas en España hasta el momento, por ejemplo, para Carlos Giménez son *“aquellas iniciativas impulsadas y llevadas a cabo, para beneficio mutuo y mediante ayuda mutua, por dos o más entidades ubicadas en dos o más países vinculados por flujos migratorios, las cuales ponen en marcha conjuntamente determinadas acciones tanto en el país receptor como en el país emisor de migración, y en las cuales juega un papel protagonista, entre otros actores, un grupo de migrantes del país receptor”*¹⁸; para Carles Campuzano, de CIU, *“se entiende por codesarrollo el conjunto de acciones que impulsadas por las administraciones públicas, las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo u otras organizaciones y asociaciones de carácter social, pretendan vincular las comunidades de inmigrados residentes en España con el desarrollo social y económico de sus países de origen, como mecanismo para favorecer el desarrollo humano de sus sociedades de origen y favorecer nuevas relaciones de esta con la sociedad de acogida”*¹⁹. Finalmente, Luis Abad afirma que *“el codesarrollo se podría entender como un conjunto de estrategias, en el contexto del incremento de los movimientos migratorios a nivel mundial, tendentes a promover la interculturalidad, la integración de las personas inmigradas en las sociedades de acogida y el desarrollo de sus lugares de origen”*²⁰.

17. “Los instrumentos pueden ser tanto mecanismos para la gestión de recursos, como líneas de actuación coordinadas con un objetivo específico en un área puntual”, en *Metodología de evaluación de la Cooperación Española*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Madrid, junio 1998.

18. GIMÉNEZ, C (2002) “Dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo”, páginas 99-127, en M. J. Rubio y S. Monteros (coords.) *La exclusión social. Teoría y práctica de la intervención*. Editorial CCS. Madrid.

19. Proposición de Ley 122/000264 que presentó CIU al Congreso de los Diputados. BOCG, 17/01/03.

20. ABAD MÁRQUEZ, Luis V.: Ponencia marco: “codesarrollo y políticas de inmigración”, en las Jornadas sobre “El codesarrollo: reflexiones teóricas y prácticas”. Bilbao, 16 de diciembre de 2004, organizado por la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco.

Desde esta propuesta, el codesarrollo complementa la política de integración y la tradicional cooperación para el desarrollo, permite trabajar en ambos polos y sociedades vinculadas al hecho migratorio con sus respectivas características. El codesarrollo no debe tener como objetivo nunca la reducción de los flujos migratorios ni puede coartar el derecho individual de toda persona a la emigración, no obstante es relevante que la estrategia contribuya a reducir la emigración forzada. Los actores deben involucrarse en todo el proceso, siendo actores relevantes en la identificación, ejecución y evaluación de los procesos. La lógica asistencialista debe descartarse, por lo que se debe intentar reducir la dependencia de la sociedad receptora, y al mismo tiempo incidir sobre el empobrecimiento de la comunidad de origen.

Cabe señalar como primordial que el codesarrollo debería incluir criterios de ciudadanía, de participación, de sostenibilidad, de oportunidad, transparencia y confianza para asegurar un modelo de desarrollo justo y democrático. En este marco de democracia y participación resulta indispensable tener en cuenta el papel que pueden desempeñar las asociaciones de migrantes, los discursos deben ser enriquecidos con sus aportaciones. La única manera de construir un modelo de codesarrollo que genere oportunidades y sirva como instrumento real a las políticas de integración y cooperación es incluir las voces y pensamientos de las comunidades transnacionales, lo que favorecerá la construcción de modelos que no generen exclusión y en los que se pueda sentir reconocida la ciudadanía en su conjunto²¹.

El papel de las diásporas, el caso mejicano resulta esclarecedor, es indispensable a la hora de hablar de migraciones y desarrollo. Es un hecho que las diásporas organizadas juegan un papel vinculante en el desarrollo de sus zonas de origen, y que este desarrollo generado por las/os migrantes suele estar menos contaminado de injerencias codesarrollistas.

Si se quiere intervenir en procesos de desarrollo en origen y destino se debería integrar a las diásporas dentro de las lógicas de actuación. El discurso maniqueo sobre la reinversión de las remesas en origen, o la intervención de las remesas para favorecer el ahorro no es lícito. Parece que se encierra desde el norte cierta intencionalidad por hacer de la migración, de la/os migrantes nuevos motores de desarrollo de sus países de origen, ¿no estamos cargando al inmigrante con demasiadas responsabilidades?, ¿qué tipos de discursos encierran las reinversiones de remesas desde el norte?, ¿también se

21. Analizar los acontecimientos ocurridos en los últimos días en Francia nos plantean serias interrogantes sobre el modelo de integración y la política de codesarrollo francesa.

van a dirigir?. ¿Cómo vamos a reinventar, o enmascarar nuevas formas de dependencia que se favorecen desde nuestros países con determinados modelos que resultan cada vez más inmovilistas?

Se debería poner el énfasis en las remesas colectivas, gestionadas por AIL²², como una manera de involucrar a las comunidades transnacionales en el desarrollo de sus lugares de origen. La diferencia radica en la toma de decisiones, y en el control y uso que se ejerce sobre los recursos.

Por tanto una de las apuestas estaría vinculada al fortalecimiento de esas diásporas, así como a la participación real y voluntaria de las mismas en las acciones a desarrollar siguiendo las directrices apuntadas por la última Comunicación de la Comisión “*desde luego, está en el ánimo de cada miembro de su diáspora decidir cómo y en qué manera, ella o él quieren contribuir al desarrollo de su país de origen*”²³.

Aparece por tanto un cambio en las voluntades expresadas hasta el momento. Si este espíritu es reconocido por el resto de actores nos encontraríamos con un cambio en los términos en los que se plantea el codesarrollo que podría impulsar los planteamientos más aperturistas en las tesis del desarrollo, incidiendo también en nuestras flamantes sociedades. Además, se produciría por primera vez un acercamiento entre los distintos discursos que se han ido dando sobre codesarrollo por parte de las administraciones en sus distintos niveles, las ONGD, las asociaciones pro inmigrantes y las asociaciones de inmigrantes.

Bibliografía

- AMMASSARI, Savina; BLACK, Richard (2001). *Harnessing the Potential of Migration and Return to Promote Development*. IOM. Migration Research Serie, 5.
- ALONSO, J.A. (ed) (2004), *Emigración, pobreza y desarrollo*, Madrid, La Catarata.
- BACARÍA, Jordi (ed.) (1998). *Migración y cooperación mediterráneas. Transferencias de los emigrantes residentes en España e Italia*. Barcelona, Icaria.

22. SΔrensen, N. Asociaciones Locales de Inmigrantes, paralelismos con Orozco, M. HTAs.

23. “Of course, it is up to each diaspora member to decide whether, to what extent and in what form (s)he wishes to contribute to the development of his/her country of origin.” COM 390(final), 1 de septiembre de 2005.

- BID y FOMIN (2004a) *Sending Money Home: Remittance to Latin America and the Caribbean*.
- BID y FOMIN (2004b) *Remesas hacia América Latina y el Caribe: metas y recomendaciones*.
- BID, FOMIN y MINISTERIO DE ECONOMÍA (2002) *Estudio sobre las remesas enviadas por los emigrantes latinoamericanos residentes en España a sus países de origen*.
- CASAS, Francisco Javier (2000), *Emigración, Codesarrollo y Cooperación para el Desarrollo: reflexiones desde una óptica española*, Madrid, revista Migraciones, nº 8.
- CASTLES, Stephen (2000). "Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 165, pp. 17-32.
- CONDAMINES, Charles (1998) *La ilusión de un Codesarrollo sin medios*. Le Monde Diplomatique. (Edición Española), nº 30, pp. 9-10.
- CORTÉS, Almudena (2004) *La emergencia del codesarrollo: una perspectiva transnacional*. Actas 4º Congreso sobre la Inmigración en España. Ciudadanía y Participación.
- CORTINA, R. y DE LA GARZA, J. (2004) *Immigrant Remitting Behaviour and its developmental consequences for Mexico and El Salvador*. The Tomás Rivera Policy Institute. University of Southern California.
- CRESCO, Rafael (2002). *Codesarrollo, una nueva oportunidad para la cooperación intercultural África-Catalunya*, en *Catalunya Global*, 15.
- CHANT, S.(1992), (ed.), *Gender and Migration in Developing Countries*, London, New York: Belhaven Press.
- CHANT, S. (1999), *Population, migration, employment and gender* en Gwyne, R. N: y Kay, C. (eds.), *Latin America Transformed: Globalisation and Modernity*. Londres: Arnold.COM (2005) 390 final, de 1 de septiembre de 2005. *Migration and Development: Some concrete orientations*. Communication from the Commission to the Council, the European Parliament, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions.
- DE LUCAS, J. (2002b) *30 Propuestas para una política de inmigración*, Claves de Razón práctica, 121.
- DE LUCAS, J (1996), *Puertas que se cierran. Europa como fortaleza*, Barcelona, Icaria HAMMAR, Tomas (ed.) (1997). *International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives*. Oxford, Berg.
- HOUSE OF COMMONS INTERNATIONAL DEVELOPMENT COMMITTEE (2004) *Migration and Development: how to make migration Work for poverty reduction.. Sixth report of Session 2003-04*. The Stationery Office, UK.

- INYPESA (1996). *PAIDAR-Med. Programme d'Action Intégré pour le Développement et l'Aménagement de la Région Méditerranéenne Marocaine*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- GIMÉNEZ ROMERO, Carlos (1997) *Migración y Codesarrollo. Su vinculación positiva*. Ingenieros sin Fronteras, Revista nº 9, Año VI
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (marzo 2002), *Dinamización Comunitaria en el ámbito de la Inmigración. La Exclusión Social. Teoría y Práctica de la intervención*, Madrid, Editorial CCS.
- KYMLICKA, W (1995), *La ciudadanía multicultural*, Madrid: Paidós
- KYMLICKA, W y W. Norman (2000), *Citizenship in Diverse Societies*, New York: Oxford University Press
- KOSSAC, Getrude (1970), "Migration Women. The Move to Western Europe: A Step Towards Emancipation" *Race and Class*, 4:364:379.
- LACOMBA, Joan, (2004). *Migraciones y Desarrollo en Marruecos*. Madrid, IUDC- La Catarata
- MALGESINI, G. (comp.) (1998), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Barcelona: Icaria. Fundación Hogar del Empleado. MALGESINI, G. (julio 2001) *Reflexiones sobre migraciones, cooperación y Codesarrollo*, Madrid, en *Arxius*, 5, pp. 123 - 145.
- MASSEY, D.S.; ALARCON, R.; DURAND, J. y GONZALEZ, H. (1987). *Return to Aztlan: The Social Process of international Migration from Western Mexico*. University of California Press, Berkeley y Los Angeles.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN, Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo.
http://www.aeci.es/ope/Publicaciones/ftp/Plan_Director_Esp.pdf
- MORÉ, Iñigo (2005), *Las Remesas de los inmigrantes en España: una oportunidad para la acción exterior*. Documento de trabajo DT/2005. Real Instituto El Cano.
- MOROKVASIC, M. (1984), Birds of Passage are also Women, *International Migration Review*, 18, 4, 886-907
- MULTILATERAL INVESTMENT FUND INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK (2004) *Sending Money Home Remittance Recipients in the Dominican Republic and remittance senders from the US*. Columbia University. New York.
- NAIR, Sami (1997) *Balance de Orientación sobre la política de Codesarrollo ligada a los flujos migratorios*, traducción realizada en el Laboratorio de Proyectos de la Universidad Autónoma de Madrid.
- ORGANISATION INTERNATIONALE POUR LES MIGRATIONS (2001). *Le Lien entre la Migration et le Développement dans les Pays les Moins Avancés*. Ginebra, IOM.

- OROZCO, M. (2004). *Remesas económicas y migración. Cuestiones y perspectivas sobre el desarrollo*. Vanguardia Dossier, N° 13, pp. 75-81
- PEDONE, Claudia (2000), *Globalización y Migraciones Internacionales. Trayectorias y estrategias de inmigrantes ecuatorianos en Murcia*, España, Script Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales [en línea], 57. <http://www.ub.es/geocrit/sn-69-49.htm>
- SASSEN, S.(1993), *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y el trabajo*, Madrid: Ministerio de trabajo y seguridad Social.
- SORENSEN, N.N. and K. F. OLWIG (eds.) (2002), *Work, and Migration: Life and Livelihoods in a Globalizing World* (Transnationalism). London: Routledge.
- TAPINOS, Georges Photios (2000). “Mundialización, integración regional, migraciones internacionales”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n° 165, pp. 48-57.